

EL ATLANTICO

AÑO I.

SANTANDER.—SABADO 19 DE JUNIO DE 1886.

NUM. 168.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos	metros.
11 35 M.	5 18 M.	78	3,12
11 53 T.	5 35	76	3,04

EXPERIENCIAS EN CHERBOURG.

A principios de Mayo último se verificaron en dicho puerto unas experiencias muy interesantes, con objeto de estudiar los efectos de la explosión de un torpedo sobre un buque en movimiento.

Para ello se preparó convenientemente un barco viejo, que fué la batería flotante *Prorectrice*, dividiéndola interiormente en compartimentos, por medio de mamparos de hierro estancos, dispuestos en la forma que hoy llevan los modernos buques acorazados.

Para conocer los efectos del torpedo en la máquina y calderas, se instalaron dos hélices de madera encima de la cubierta y visibles al exterior, recibiendo su movimiento de la máquina del buque. Y por último, para formar juicio de la conmoción que sufrirían los tripulantes del buque atacado, se amarraron á bordo sobre cubierta varios carneros.

En estas condiciones se dispuso un torpedo con 17 kilos de algodón-pólvora, carga algo menor que la que llevan los *Whitehead*, y al hacerlo así se tuvo en cuenta, además del mal estado del barco, el no tener los mamparos de hierro el espesor que llevan los de los modernos buques.

La explosión se verificó estando el torpedo en contacto con el casco y á 1^{ra} 50' debajo de la línea de flotación.

La columna de agua se elevó unos 20^m y la brecha abierta en el costado exterior fué de 3^m 80' de largo por 1^m 50' de alto, siendo bastante menor en el mamparo siguiente colocado paralelamente á 1^m 30' de distancia, y quedando intacto el segundo mamparo colocado á 0^m 80' del primero.

La máquina no sufrió alteración alguna y continuó funcionando con regularidad, y por último, al reconocer la cubierta creyendo encontrar muertos los carneros, los hallaron en perfecto estado.

De esta experiencia se deduce cuán exagerados se han supuesto los efectos de la explosión de un torpedo, pues se daba como cierto que los tripulantes de un barco que recibía este ataque, al sentir la conmoción, morían casi siempre con la espina dorsal partida.

Tampoco resultaron confirmados los destrozos en las máquinas y calderas, donde se creía que la explosión rompería tubos, desnivelaría el aparato y haría reventar las calderas. En lo que no cabe duda es en los desperfectos causados al caso, donde se produjo una vía de agua tan considerable que, si no varan apresuradamente el buque, se vá á pique sobre las amarras.

Sin embargo bueno es hacer constar que la división por mamparos era muy incompleta, y además que el buque no tenía bombas funcionando, recurso poderoso é indispensable que en los buques modernos es objeto de preferente atención.

Nos parece oportuno exponer estos resultados para que se vaya formando la opinión sobre el particular, y ya que en España no se hacen experiencias de ningún género, nos atendremos por lo menos á las consecuencias que se deducen de las verificadas en el extranjero.

V. L. D.

SUBSIDIO.

Publicamos con gusto, tomándole del *Diario de Sesiones*, el discurso pronunciado por el activo diputado de esta circunscripción D. Emilio de Alvear, pidiendo que Santander sea incluido en la categoría que su actual situación reclama en el reglamento para la exacción de la contribución industrial.

La respuesta desfavorable del Sr. Camacho está fundada en una afirmación desgraciadamente errónea, pues las demás poblaciones incluidas en la misma categoría, como Valencia, Sevilla y Zaragoza, no han visto decaer su movimiento comercial en la alardeante proporción en que ha disminuido el de nuestra plaza, y su población es mucho más considerable.

Es ciertamente absurdo que se haga pagar á un médico ó á un carpintero, en una ciudad de menos de cuarenta mil al-

mas, igual tipo de contribución que al establecido en otra de ciento cincuenta mil habitantes, en la cual la clientela puede, por consiguiente, desarrollarse mucho más que en la de pequeño vecindario, y que se aleguen por toda razón los rendimientos de la Aduana que significarán mucho para los empleados periciales y consignatarios de mercancías, pero que son indiferentes al arquitecto y al vendedor de muebles.

Continúe el joven diputado defendiendo con la energía que hasta aquí los intereses de nuestro abatido pueblo, y tendrá la satisfacción de haber interpretado los deseos de sus electores, ansiosos de reformas útiles y de justicia administrativa.

Hé aquí el discurso del Sr. Alvear y la réplica del Sr. Camacho:

El Sr. Vicepresidente (Balaguer): El Sr. Alvear tiene la palabra.

El Sr. Alvear: Es para dirigir una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre el hecho siguiente: La población de Santander, representada algunas veces por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, otras por su Ayuntamiento, y otras por la Liga de Contribuyentes, viene reclamando con tanta justicia como poca suerte contra la base por que viene tributando por subsidio. Con efecto, Santander figura en el reglamento para la cobranza de esta contribución, aprobado en 31 de Diciembre de 1881, en la tarifa 1.^a y al lado de poblaciones como Barcelona, Cádiz, Málaga, Sevilla y otras de mucha mayor número de habitantes. El señor ministro de Hacienda, que con tan minucioso cuidado se ocupa de los asuntos á que extiende su acción, sabe que si el fundamento de esta disposición fuese el movimiento del puerto de Santander, hoy desgraciadamente este movimiento se halla en una postración que nunca se ha conocido, y si el fundamento fuera la base de la población, sabe también el señor ministro de Hacienda que forman Ayuntamiento con Santander las cuatro aldeas ó lugares de Cueto, Monte, San Román y Peña-Castillo, que distan más de 500 metros del casco de la población, y cuyos pueblos no pueden incluirse en el censo de aquella capital para los efectos relativos al establecimiento de la contribución de subsidios, en virtud de lo dispuesto por el art. 6.^o del mencionado reglamento. Pero el caso es que las solicitudes presentadas por las corporaciones representativas en Santander no han podido conseguir más fortuna que la de ser inscritas en el Registro general del ministerio, sin que haya prosperado su trámite á más diligencias; y como yo entiendo que debía haberse abierto una justificación sobre los extremos que esas solicitudes contienen y no puedo en manera alguna atribuir á incuria de la administración el que eso no se haya verificado.

Yo pregunto al señor ministro de Hacienda: ¿es que no hay términos hábiles dentro de las disposiciones vigentes para abrir esa justificación á fin de esclarecer los extremos en cuya virtud Santander pide con tanta justicia la modificación de la base de la contribución de subsidio?

Si así fuera, yo espero que el señor ministro de Hacienda tenga la bondad de indicármelo, para que los que tenemos la obligación de defender los intereses de Santander estudiemos los medios para obtener aquí una resolución que satisfaga aquellas necesidades, y yo espero también que el señor ministro de Hacienda, en su caso, ha de aceptar con benevolencia estos medios que en su día haremos de presentar al efecto, porque al fin S. S., por el cargo que desempeña, ejerce también, tanto respecto de estos intereses, como de todos los generales del país, una función verdaderamente tutiva que S. S., atento á sus principales deberes, no olvida seguramente cuando del país se trata.

El señor ministro de Hacienda (Camacho): Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (Balaguer): La tiene S. S.

El señor ministro de Hacienda (Camacho): Tengo el sentimiento de manifestar al señor Alvear que no puedo hacer lo que S. S. desea.

Hay, en efecto, una exposición, por lo menos que yo conozca, de Abril último, en la que se pide al Gobierno que en la ocasión y en la forma que estime oportuna, se haga una declaración respecto á que no le corresponde á Santander satisfacer la cuota que le está señalada en la tarifa.

Debo decir á S. S. que esa tarifa no tiene solo por base el censo de población, sino además otras circunstancias especiales que pueden reunir las localidades, como el tener aduana y aduana importante, y otras consideraciones que se toman en cuenta para fijar el tipo contributivo.

Por lo demás, debo decir á S. S. que estando comprendido Santander en una tarifa que abraza otras poblaciones, no puede hacerse reforma ninguna, sino cuando se haga de la contribución industrial. En el interin, no veo motivo ninguno para hacer esa información que S. S. desea. Creo que tiene que esperar á que llegue el momento de formular nuevo reglamento y tarifas de la expresada contribución.

Es cuanto puedo manifestar á S. S., sintiendo no darle otra contestación más satisfactoria.

El Sr. Alvear: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Vicepresidente (Balaguer): La tiene S. S.

El Sr. Alvear: Para dar las gracias al señor ministro de Hacienda por la benevolencia con que ha escuchado mis frases, y por las que ha tenido á bien dirigirme en contestación.

Y permítame S. S. que yo me lamente de que no existan términos hábiles, por lo visto, para hacer justicia á los intereses de aquella población, que entiendo que están muy lasti-

mados. Por lo tanto, sirviéndome de gobierno estas indicaciones de S. S., me dispensará que en cumplimiento de mis deberes yo me reserve los medios, si hay lugar á ello, para obtener una solución que haga justicia á esos mismos intereses.

El Sr. ministro de Hacienda (Camacho): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Balaguer): La tiene S. S.

El Sr. ministro de Hacienda (Camacho): Desde luego habrá comprendido el Sr. Alvear que yo he manifestado una opinión propia. Pero se sigue un expediente, que no está aún resuelto; mas, por los antecedentes que yo he podido tomar, comprendo que la resolución ha de ser la misma que he tenido el honor de exponer ante el Congreso. Me he anticipado á exponerla, porque creo que ese es el pensamiento de la Dirección en la instrucción del expediente, y por mi parte, estoy de acuerdo con la Dirección.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 17 de Junio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Mañana empezará la discusión del Mensaje por la enmienda del romerista Sr. Castel, contra los tratados de comercio, á la que seguirá la del Sr. Montoro sobre la autonomía de Ultramar.

En honor á la verdad, se nota escasa animación, y los partidos políticos, aún en estos momentos en que empiezan los trabajos parlamentarios, se presentan como si estuvieran cansados.

El Sr. Sagasta es afortunado, tanto que en estos momentos se encuentra sin oposición.

Su inacción es grande, no acomete reforma alguna de trascendencia, que pueda ser objeto de discusiones acaloradas.

Las oposiciones no procuran que el Gobierno salga de ese marasmo, así es que viene la muerte á la vida política.

No hay un asunto de interés que justifique una carta, pues hasta esos rumores de aproximación del general López Domínguez y Becerra al gobierno, sobre la base de concederles las carteras de Guerra y de Obras públicas, parece que no se abren camino, á juzgar por las terminantes declaraciones que hacen los de uno y otro campo.

La enmienda, que se discutirá mañana, al Mensaje de la Corona, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que el párrafo 8.^o de la contestación al discurso de la Corona sea redactado en la forma siguiente:

«El Congreso vé con agrado que el Gobierno de V. M. se preocupa de nuestras relaciones mercantiles con los demás países.»

El estado precario de nuestra agricultura y la necesidad de que nuestra industria pueda competir con las extranjeras hacen esperar con confianza á los representantes de la nación que antes de proceder á la prórroga de los tratados sean estudiadas las condiciones actuales de aquellas fuentes de riqueza y los obstáculos que encuentren en su desarrollo para preservar de su futura ruina la unidad de la patria frente á la producción de otras naciones y ponerla en situación de alcanzar continuo progreso y ansiada prosperidad.

Con sereno juicio y con el patriótico propósito expresado, el Congreso examinará el nuevo tratado convenido con Inglaterra. Mucho anhela encontrar en las reciprocas ventajas de ambas naciones la equivalencia que justifica siempre los convenios comerciales, porque las relaciones de amistad entre los países, cuando se trata de sus respectivos intereses materiales, únicamente pueden ofrecer garantías de cordialidad y solidez no sacrificando al tráfico con el exterior el comercio interior que es la primera y más fundamental base de bienestar, origen de progreso y prenda de reposo.—Castel, Romero Robledo, Rocafort, Ordoñez, Rodríguez San Pedro, Puga, Borrego.»

Se ha reunido el Consejo de ministros.

Se ocupará, según se dice, en la combinación de Gobernadores, en los próximos debates parlamentarios, y hasta, según algunos, de una partida carlista que dicen se ha levantado en el valle de Carranza.

En la sesión del Congreso no ha ocurrido nada de particular.

En el Senado no se ha celebrado sesión.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

BAVIERA.

El día 16 quedaba expuesto en el castillo de Starnberg, en la antigua capilla, el cuerpo del rey Luis.

Las disposiciones tomadas por las autoridades para mantener el orden eran completamente ineficaces ante la enorme afluencia de curiosos que acudían de Munich y de las provincias, resultando una barahunda indescriptible, un tumulto de gritos y gemidos. Varias personas salieron medio sofocadas.

Multitud de soldados empeñados en mantener el orden, fusil en mano y bayoneta calada, solo consiguen empeorar la situación.

Es probable que se produzcan graves accidentes si no se pusiera pronto remedio.

El estado de la reina madre, que se creyó desesperado, va mejorando notablemente.

SUIZA.

Hé aquí los detalles que recibimos anoche de los desórdenes de Zurich.

Con motivo de haber sido arrestados dos cerrajeros huelguistas que turbaban el orden, se aglomeró el día 15 un gran gentío delante de la oficina central de policía. A eso de las siete de la tarde, en el momento de ser uno de ellos conducido al Tribunal, logró escaparse entre el tumulto, pero uno de los gendarmes disparó y le hirió en el pecho. Entonces los guardias fueron atacados á pedradas: defendiéronse ellos á tiros, hiriendo á dos jóvenes y matando á otro.

El puesto de policía fué sitiado por las turbas, pero salieron fuerzas que despejaron la plaza cargando á la bayoneta.

El gobierno ha requerido á las tropas para restablecer el orden, como así se logró al día siguiente.

El Consejo municipal y el Gobierno se reunieron en sesión extraordinaria para adoptar las disposiciones convenientes, en previsión de nuevos desórdenes que amenazaban reproducirse. Está decidido á arrestar á los anarquistas.

FRANCIA.

Los rumores relativos á un encuentro entre dos jefes militares se referían á los generales de Courcy y Warnet. Atribuyendo el primero á este el origen de los desaires que supone que le infirió el Gobierno, le envió como padrinos á los generales Thomassin y Saussier, los cuales comenzaron por avistarse con el ministro de la Guerra, general Boulanger. Este conferenció largamente con de Courcy, manifestándole que desde el momento en que el Gobierno había aprobado las ideas y disposiciones del general Warnet cuando sucedió al general de Courcy en el mando superior de las tropas del Tonkin, al ministro tocaba responder al agraviado, si en realidad lo estuviera.

Esta conferencia fué muy cordial, y en ella se dió por terminado el incidente. Pronto se conferirá un mando al general de Courcy, y el de una división de caballería al general Warnet.

—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de expulsión de los príncipes nombró presidente á Mr. Barthélemy Saint-Hilaire y secretario á Mr. Dide. Cítanse dos contra-proyectos: uno de Mr. Bozérian que es casi reproducción del proyecto de Mr. Barbey, y otro de Mr. Marcel Barthe que considera de un modo general los atentados y conspiraciones contra la República y pide que sean juzgados por los tribunales competentes, estableciendo la jurisdicción del Senado cuando se trate de los miembros de las familias que hayan reinado en Francia.

TURQUÍA.

Las tropas turcas han comenzado á retirarse de la frontera, pero en vista de la excitación que reina en la Rumelia y de la concentración de fuerzas rusas en Besarabia, no podrá efectuarse sino muy lentamente el desarme del ejército turco.

Cartas de la frontera griega dicen que la situación sigue siendo crítica hasta el punto de inspirar seria inquietud á la Sublime Puerta.

ESTADOS-UNIDOS.

Renúevanse en muchas ciudades de la Unión las suscripciones para allegar el fondo parlamentario Parnell, en vista de las próximas elecciones generales en Inglaterra.

En una reunión celebrada por los irlandeses-americanos en New-York el día 15 del corriente, se pronunciaron patrióticos discursos. En Brooklyn la suscripción produjo cerca de 14.000 dollars.

CANADÁ.

Despachos recibidos de la Colombia inglesa participan que ha sido destruida por las llamas la ciudad de Vancouver, límite del ferro-carril «Canadian Pacific». De 500 casas solo media docena quedan en pie. Ya se han extraído de los escombros diez cadáveres, y se teme que sea muy grande el número total de víctimas.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Ayer, á las doce, se reunió la Diputación, bajo la presidencia del señor López Dóriga, y con asistencia de los señores Alonso, Díaz Pedraja, Baldor, Celis, Corral, García Obregón, Cuevas (don L. y don R.), Fernández Hontoria, Lanuza, Piñal, Oría, Trevilla, Rivero y Sainz Trápaga.

Antes de abrirse la sesión pública, se reunieron particularmente los señores Diputados, tratando, según nuestras noticias, de ponerse de acuerdo respecto al dictamen de la comisión de Hacienda en el proyecto de arreglo de la contabilidad, conforme al Real decreto de 31 de Mayo, sin que hubiera avenencia en el punto referente á la creación de una plaza de tenedor de libros, creyendo algunos diputados que debe aumentarse el personal con solo un escribiente, y otros que no procede aumenté alguno, sino simplemente reorganizar la sección de Contaduría por no exigir otra cosa la decretada reforma; así como también se reveló algún desacuerdo acerca de si los libros é impresos han de adquirirse en los establecimientos de la ciudad ó encargarse á otros de otras poblaciones que han hecho oferta del material necesario.

Abierta la sesión y aprobada el acta, el Sr. López Dóriga manifestó que al practicar la Didutación la distribución de fondos á principios del mes corriente, había acordado que se hicieran, como en los anteriores, las compensaciones á los ayuntamientos que hubieran de abonar sus débitos con créditos de subvenciones concedidas por la provincia, sin que se determinaran las cantidades que deben compensarse, con lo que se había abstenido de admitir esas compensaciones hasta tanto que la Diputación no aclarase este punto.

Y se acordó que él fuera objeto de aclaración por los autores de la enmienda en cuya virtud se acordaron las compensaciones.

A petición del Sr. Díaz Pedraja, se aplazó, hasta la sesión próxima, la discusión del dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de reforma de la contabilidad.

Se procedió á votar, por sexta vez, el presupuesto en totalidad, y tampoco obtuvo número suficiente de votos. Votaron en pró nueve diputados, y seis en contra. Hoy se repetirá la votación.

Y se levantó la sesión á la una de la tarde.

CARTA DE PARIS.

PARIS 15 de Junio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Mi distinguido amigo: Los hilos del telégrafo habrán llevado allende el Pirineo la noticia del suicidio del rey de Baviera, quién, arrojándose en las azuladas aguas del lago Stamborg y precipitando en ellas y en pos de sí al doctor Gudden, ha puesto fin á su tormentosa vida, muriendo como había vivido: locamente.

El Rey Luis II, hijo y heredero del segundo de los Maximilianos de Baviera, no había cumplido aún los 41 años y ha reinado 20, durante los cuales, original hasta la excentricidad, pródigo hasta la indelicadeza, apasionado de la música y enamorado de Wagner, grandioso á la manera de Luis XIV, veleidoso como Enrique III, ha visto englobada á la Baviera en esa célebre unidad alemana, ensueño y obra del Canciller de hierro, y ha presenciado como simple espectador ó testigo la guerra austro-alemana y otros no menos importantes y trascendentales acontecimientos.

El difunto rey de Baviera, loco desde hace tiempo y declarado tal oficialmente tres días antes de su muerte, deja como heredero otro loco encerrado como tal en el castillo de Beig, su hermano Oton, general de caballería. Esta noticia inesperada ha producido gran emoción en Berlin y una consternación en

Viena, al decir de los telegramas; pero yo no creo que tenga consecuencia alguna y la Baviera seguirá, en manos del regente, supeditada á la suprema y poderosa mano de Mr. de Bismark.

Otro de los acontecimientos políticos que más preocupa la atención de Europa es el manifiesto de Mr. Gladstone que, aunque dirigido á los electores de Midlothian, es en el fondo un manifiesto dado á la nación, con una habilidad, una claridad y una dignidad que prueban de nuevo que el primer ministro inglés no ha perdido nada de su talento y que sabe expresar su opinión con tanta energía como pureza.

En el momento en que escribo las presentes líneas los obreros de Decazeville, Courbes y Firmy, después de 108 días de huelga, luchá y hambre, volverán á encerrarse en la ría y propietario del célebre regimiento de *chevaux-legers*, núm. 5; y el príncipe Lintpold, nombrado regente, seguirá siéndolo, sin otra diferencia que la de que gobernará en nombre de Oton en vez de gobernar en el de Luis II.

El partido obrero francés ha ganado la batalla y la historia del proletariado inscribirá la fecha del 14 de Junio de 1886 como una de las más fértiles en enseñanzas, y patrones y obreros harán bien en aprovechar las lecciones que los recientes acontecimientos les han dado.

Si el proletariado es una cuestión que merece la atención del filántropo y del pensador, el capital, no hay que olvidarlo, atraviesa también á veces momentos de crisis terribles, y el trabajo no debe tampoco exigir del capital más de lo que es justo y razonable exigir.

Ayer se ha celebrado la hesta de las flores, aplazada á causa del mal tiempo, que ha podido verificarse por fin con el concurso indispensable y gratuito del rey de los astros.

Esta fiesta ha sido organizada por la prensa parisiense á beneficio de las víctimas del deber. Amplia es esta frase; comprende á muchas personas porque muchos son los que sucumben en la lucha y desmayan al ataque de la vida. Las víctimas del deber se encuentran por millares: soldados y marineros muertos por la patria; ingenieros y médicos muertos por la ciencia; mecánicos y obreros muertos por el aplastamiento, la explosión ó el incendio. En tiempo de epidemia, sobre todo, la raza humana produce tantos héroes como víctimas, porque la raza humana, diganlo que quieran los escépticos, es capaz de todos los sacrificios, de todos los heroísmos.

Qué abnegación sublime no se encontraría en ella si la virtud tuviera, sus espías como los tiene el vicio! El crimen tiene sus teatros, los tribunales; sus historiadores, los gaceteros; sus horrosas y triste apoteosis, el patíbulo. Conduce, sinó á la gloria á la celebridad. Satán es tan conocido como Jesucristo.

La fiesta, cuyos resultados prácticos han sido fructuosos, ha consistido en un paseo de carruajes, engalanados y cubiertos de flores, en la que se han lucido tanto las magníficas carrozas de la aristocracia como los modestos *áquitones*. Al propio tiempo que desfilaban, ya en reposada, ya en rápida carrera, se reñía una batalla en la que los proyectiles eran ramos de rosas y violetas. Por la noche iluminación general, fuegos artificiales, cabalgata, concurso de músicas militares, fantástica y colosal *hermesse*, con baile nocturno, iluminado con luz eléctrica; todo celebrado en las Tullerías y con los medios necesarios de ejecución de que los parisienses disponen, con la animación de estas gentes y con las corrientes de alegría que circulan por esta moderna Lutecia cuando los instrumentos músicos suenan en los aires convocando al placer.

De V. afemo.

PIO SILBÉN.

SECCION DE NOTICIAS.

La reina doña Isabel es esperada en Oñate para fin del corriente mes ó principios de Julio próximo, y se cree que prolongará esta vez más de lo acostumbrado en años anteriores su permanencia en aquel amenísimo pueblo de baños.

Conforme estaba anunciado, ayer por la mañana entró en este puerto el magnífico vapor *Miguel M. de Pinillos*, procedente de la Habana, subiendo en la marea de la tarde al pozo de los Mártires, donde ha quedado fondeado y en cuarentena.

Ha conducido 117 pasajeros, 18.250 sacos y 800 cajas azúcar, 4.162 tercios de tabaco en rama, 163 cajas cigarras y picadura y 740 bultos, carga general, en su mayor parte de tránsito.

El vapor «Colombie» de la Compañía Trasatlántica francesa salió ayer al mediodía de este puerto con destino al de Burdeos.

Esta Compañía se propone destinar á la carrera de las Antillas, con escala en este puerto, otros vapores de mayor porte, rapidez y *confort*, de los que tenía dedicados al servicio entre el Havre y New-York y que ahora acaba de sustituir con los cuatro magníficos buques *Bourjogne*, *Gironde*, *Normandie* y *Gasconne*.

Hemos oido que el Ayuntamiento trata de utilizar para el arreglo de los paseos la arena extraída del fondeadero de los vapores-correos españoles por la Junta del puerto, y que se está descargando en los terraplenes de los nuevos muelles.

La verdad es que los paseos bien lo necesitan.

Por el administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, se dá publicidad al Real decreto expedido por el ministerio de Hacienda en 5 del corriente, por el cual se concede á los dueños ó actuales poseedores de fincas censadas la redención de las cargas que por las leyes de desamortización hoy pertenecen á la Hacienda pública, á fin de que los censatarios aprovechen al beneficio que les concede dicho Real decreto.

En la Sala audiencia del Juzgado de Santoña tendrá lugar el 13 de Julio próximo la subasta pública de cuatro fincas radicantes en Noja, para satisfacer con su importe una deuda y costas impuestas en juicio declarativo de menor cuantía á doña Isabel Torre Torcida.

La «Gaceta» del día 17 publica una Real orden del ministerio de Ultramar autorizando la circulación y contratación en Bolsa de las carpetas provisionales del empréstito de la isla de Cuba últimamente emitido, mientras se confeccionan los títulos definitivos.

Los 340.000 billetes se distribuyen en 140.000 carpetas de un billete; 16.000 de diez y 2.000 de veinte cada una.

Un niño de corta edad, que se hallaba ayer tarde sobre unos tabloncillos en el muelle de la Monja, cayó arrastrando en pos de sí gran número de aquellos que medio le sepultaron.

Afortunadamente fué extraído sin lesión alguna.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Liano, ayuntamiento de Villaseca, D. Carlos Escalante.

Hemos recibido un folleto titulado «Dictámenes formulados en el expediente instruido por las irregularidades observadas en la construcción del nuevo Cementerio», publicado por la comisión de Obras de este Ayuntamiento.

Agradecemos esta deferencia.

Ayer, á las siete de la tarde, dió principio en la iglesia de Santa Lucia el solemne Tríduo que en honor de la Santísima Trinidad celebra la confraternidad que lleva este nombre. El R. P. Leza explicó las excelencias de la Divina gracia en una sencilla y elocuente plática, estando encargado de la de hoy el R. P. José Vinuesa.

Hemos recibido copia de una exposición que, por encargo de los interesados en Madrid en las Deudas de Cuba, ha elevado al Sr. ministro de Ultramar una comisión nombrada al efecto.

Contiene dicho documento importantes datos y se hacen en él indicaciones sobre la situación de los diversos valores que han de convertirse en breve; y como en nuestra plaza existe considerable número de títulos de las Deudas de Cuba, nos ocuparemos en el análisis de aquel documento cuyas principales conclusiones publicaremos para conocimiento de nuestros lectores.

El peon Lucas Sierra, que fué herido anteayer por la caída de la maza del aparato que se emplea para clavar pilotes en las nuevas obras del puerto, seguía ayer noche mejor.

Habiéndose fugado del penal de Zaragoza el celador de rastillos José Contreras Ladrón de Guevara, y de la cárcel de Orgiba el preso Andrés Cifuentes Reguero, el Gobernador de la provincia encarga la busca y captura de los mismos.

Por varios decretos del Gobernador de la provincia han sido admitidas á D. Carlos Hoppé, vecino de esta ciudad, los siguientes registros de minas:

Alberto, siete pertenencias, al sitio de la Cebosa, pueblo de Viérnoles, Ayuntamiento de Torrelavega; Enrique, doce pertenencias, al sitio Lateral de Jofajedrina, pueblo de Buelna, Ayuntamiento de San Felices; María, cuatro pertenencias, al sitio de Acebosa, pueblo de Viérnoles; Alfredo, doce pertenencias, al sitio Cueva de los Lobos, término de Torrelavega; Catalina, doce pertenencias, término de Viérnoles; Hernani, doce pertenencias, al sitio llamado Dobro, término de Jura la Maya, Ayuntamiento de Torrelavega; Carlos, doce pertenencias, sitio de La Capra, término de Viérnoles; y Mercedes, veinticuatro pertenencias término del lugar de Castrogier, Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

Lo que en cumplimiento de lo que previene el artículo 23 de la ley de minas vigente, se publica en el Boletín Oficial á los efectos expresados por su artículo 24.

Anteayer y ayer el Presidente de la Diputación ha impuesto multas de 25 pesetas á varios diputados por falta de asistencia á las sesiones.

Se ha señalado el día 2 de Julio próximo para el pago del séptimo cupón á los tenedores de obligaciones del empréstito municipal para la zona de ensanche, por los terrenos ganados al mar en Maliaño.

Hoy y mañana tendrán lugar en el Teatro de la Comedia grandes funciones por los campanólogos y xylofonistas hermanos Spira, presentándose nuevos trabajos en el teatro mecánico. La *signorina* Picolini cantará el aria de *Roberto el Diabolo*.

La Dirección general de establecimientos penales ha dispuesto la traslación, al de Farragona, de los confinados en Santoña Félix Alvarez Martínez y Francisco Pastor Montolin, y al de Cartagena Félix San Martín y Salvador Villanueva García, que también sufren condena en Santoña.

Ayer se vió en la Sala primera de la Audiencia la causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga contra Teresa Llanin, por lesiones.

El Sr. Fiscal solicita se imponga á la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y el defensor Sr. Mazarrasa, pide se la absuelva libremente.

Don Pablo Edesa ha sido nombrado, en propiedad, aspirante de tercera de la Administración de correos de Renedo.

Anteayer voló el coche que llegaba á esta población, procedente de Bilbao. Un viajante que allí venía resultó con fuertes contusiones en un brazo, en el costado y en una pierna. Su estado no ofrece gravedad.

Ayer mañana fué curada en la botica del Sr. Maramón una mujer, Basilia Robledo, á quien, en la calle de la Esperanza, infirió una herida en la cabeza y una fuerte contusión sobre el ojo derecho su convecina Manuela Ibañez.

La Sala segunda de la Audiencia provincial ha absuelto á Manuel Mirones, procesado en el juzgado de instrucción de este partido por el supuesto delito de falso testimonio.

Se ha desplomado la fachada S. de la casa núm. 25 de Calzadas Altas, de cargo del Ayuntamiento, y parece que dentro de ella juegan los muchachos y se albergan de noche algunos desgraciados, no sin peligro, pues parece que todo aquello amenaza ruina.

La sala segunda de la Audiencia de lo criminal ha dictado sentencia en la causa incoada por el juzgado de Ramales contra Santiago Trueba por supuesto delito de coacción, del cual se le declara absuelto.

Ayer mañana se reunió en el despacho del señor Gobernador civil la Junta provincial de Teatros, nombrando una comisión encargada de estudiar el proyecto de reforma del de esta capital.

Forman la comisión los señores don Eduardo Miera, don Alfredo de la Escalera, don José Escalante y don Atilano Rodríguez.

Ayer se vió en la sección segunda de la Audiencia la causa seguida en el juzgado de instrucción de este partido contra José Gómez, Antonio Gutiérrez, Juana Gómez y Ramón Castañeda, por el delito de sustracción. El señor fiscal, reformando sus conclusiones, solicitó la imposición de multa de 125 pesetas á tres de los procesados y la absolución para el otro, Ramón Castañeda. El abogado defensor, señor Pellón pidió

se absolviera á sus tres defendidos, haciendo igual petición respecto del suyo el señor Suarez Quirós.

MIS SABADOS.

Bién hará su media hora que tomé la pluma y que,

después de tomada, decidido á hacer algo, no hice nada.

¡Y lo que dá el tiempo bién aprovechado! Ya le he tenido para escribir más de veinte veces esas dos palabras que forman la cabeza de la revista, verdadera cabeza de monstruo que á cada semana veo por mi mal dibujarse sobre una cuartilla, nuevo *mené, tezel, fares* que cada sábado miro surgir, grabado con letras de fuego, sobre la pared de mi celda, y venir á interrumpir el espléndido festin de la pereza, á que ese día, como tantos otros, estoy siempre convidado.

Más de veinte veces he escrito, como digo, esas diez letras del título, en letra española, en inglesa, en gótica y... ¡así pudiera hacerlo en letras de cambio y endosárselas á alguno! Luego de escritas, las he adornado, las he encerrado en marcos de todas formas y estilos, redondos y cuadrados...

Y hé aquí que me encuentro, á la hora del apuro, dueño de un hermoso álbum de muestras de caligrafía, y sin una línea de original, ni de *imitado* siquiera, que dar á las hambrientas cajas.

El calor de las horas estivas pesa hoy—por vez primera en este año—sobre mi brazo y aún más sobre mi cerebro.

Más que el calor, es acaso el temor de él, la amenaza de sus rigores, formulada en la luz intensa de que hoy aparece vestido el cielo, en la calma del aire y en los aprestos que las gentes hacen para luchar con el verano. Hoy, que se hacen tantas frases de este sabor, bién pudiera decirse que lo que me asusta y entorpece es, más que el verano, el *veranismo*.

Como quiera, llegó al fin la esperada estación del año.

Gracias á una casualidad, que tuve luego cuidado de bendecir, la ví apearse del tren el otro día.

Es una preciosísima muchacha, de suelto talle y rostro expresivo, de piés que son lo menos piés posibles, vestida de no se qué, de algo que en el corpiño se ciñe mucho y en la falda vuela y gira y apenas se pueden seguir sus caprichosos y fantásticos escarceos. De frente blanca y ojos azules, que á ratos se nublan y lloran un poco, para volver enseguida á lucir más claros y transparentes, más amorosos y vividores que antes.

Tomó un coche y se fué al Sardinero.

Al día siguiente andaba ya el tranvía, y en él fueron los etiqueteros á pagarle la visita.

En breve habremos ido todos. Los más rezagados no lo dilatarán más allá del día de San Pedro, en que, según la voz pública, nos obsequiará ya con un concierto la interesante forastera.

Por ahora, no sale todavía de noche, sino que se retira á las siete y media ó las ocho. Los médicos nos mandan no olvidar este detalle.

Prometen estar muy bién los dos conciertos que los *Amigos de los Pobres*, y en esta ocasión también de los ricos, organizan en el Circo Ecuestre.

La banda de ingenieros, cuyo trabajo va á ser el que constituya la fiesta, llegará esta tarde ó mañana, y el primer concierto tendrá lugar el día 24, ó sea el jueves, ó sea el día del Corpus, ó sea el de San Juan...

Noticia de bodas.

El lunes celebrarán las sntyas, en el pueblo de Arnauero, la bella señorita de Igual con el novel comerciante don Heraclio Soto Herrera, siendo apadrinados en tan solemne y gravísimo paso de la vida por don Arsenio Igual y su señora, tios de la contrayente.

CASA AJENA.

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucia, núm. 1.

Falsificación.

Se ha descubierto la falsificación de los libritos de fumar de LIQUEN, y á fin de que el público no sea sorprendido debemos advertirle que los libritos de Vidal y Valls llevan una hoja impresa dentro de la tapa, y en esta la palabra BARCELONA se halla sustituida por BADALONA. Los verdaderos se hallan de venta en la papelería de don Francisco Fons, Rivera, 9.

A LOS

Representantes de Compañías de Seguros, Asegurados y Capitanes de buque ofrece sus servicios como liquidador de siniestros marítimos.

TADEO MARTINEZ

CALDERON DE LA BARCA, 4-4º

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 17.

Esta mañana se ha recibido una grave noticia del Afghanistan.

El coronel inglés Lockhard, al ir á incorporarse á la comisión de límites anglo-rusa, ha sido hecho prisionero, con toda su escolta, por el jefe de la provincia de Badakshan.

El Haya 17.

Han terminado las elecciones de la Cámara holandesa de diputados. Los resultados dan á los liberales dos puestos más que en la Cámara anterior.

Paris 17.

Con motivo de la discusión en el Senado de la cuestión relativa al destierro de los príncipes, algunos senadores de la derecha se proponen hacer revelaciones importantes.

Además del texto de una carta del Presidente de la República al rey de Portugal sobre el matrimonio del hijo de éste con una princesa de Orleans, se habla de la publicidad de que van á ser objeto las instrucciones que el Sr. Freycinet envió al representante de Francia en Lisboa con motivo de dicho casamiento.

Se dice que los debates del Senado serán mucho más interesantes que los de la Cámara de diputados.

Paris 17.

Los intransigentes, con motivo de las fiestas del aniversario del general Hoche, se proponen hacer demostraciones, enarbolando la bandera roja; pero el Gobierno ha dado terminantes órdenes á las autoridades á fin de que no permitan en manera alguna emblemas sediciosos.

Nueva-York 17.

Según despachos de Santiago de Chile, las elecciones han dado lugar á graves sucesos en aquella capital.

Anteayer hubo una verdadera sublevación popular, de cuyas resultas fueron muertas 40 personas, siendo considerable el número de los heridos.

Los liberales consideraban segura su victoria.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE EL ATLANTICO.

Madrid 18.—6 T.

Los turcos se concentran en la Armenia y los rusos en la Besarabia.

Han sido aprobadas las reformas proyectadas por el general Jovellar en el ramo de Guerra.

En el Congreso se discute la enmienda al Mensaje de la Corona.

Madrid 18.—10 N.

El Sr. Ministro de la Guerra ha leído en el Congreso los proyectos relativos á la ampliación de la escala de reserva en las armas de infantería y caballería y de reorganización de los cuadros de reserva movilizada, según los que se señalan 6.000 pesetas anuales para los tenientes coroneles y 4.800 para los capitanes con mando.

Propónese igualmente la suspensión del descuento de sueldos que satisface el Ejército.

Madrid 18.—11º 50 N.

Se asegura que el Gobierno ha resuelto el incidente originado por el suceso de la «Puerta de Hierro», entre los ayudantes del general Pavia y la guardia civil, reconociendo que la pareja cumplió con su deber, así como también el general Pavia adoptando después las disposiciones del caso.

En el Congreso se ha discutido la enmienda del Sr. Castells, sin que se haya despertado extraordinario movimiento político.

Leyóse también el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército.

Madrid 19.—1 M.

El proyecto presentado por el general Jovellar fija en 99.784 hombres la fuerza permanente para el ejército de la Península.

El Congreso ha desechado la enmienda al Mensaje presentada por el Sr. Castells, en sentido proteccionista, por 197 votos contra 9, absteniéndose de votar los diputados republicanos.

Continúa la agitación socialista en Bélgica.

En Mons se han declarado en huelga 3.000 obreros.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, LONDRES), type of transaction (interior, exterior, amortizable), and price. Includes entries for 'Billetes hipotecarios de Cuba', 'Acciones de ferro-carri-les del Norte', etc.

BOLSIN. MADRID 18—12 n. 4 por 100 interior. . . . 59'50

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor francés Colombie, de 1.887 ts., capitán Holley, de Pointe à Pitre, con 1 saco cacao á D. J. M. G. Trevilla; 2 id. id. á D. E. Yllera; 17 id. id. al señor Marqués de Hazas; 2 id. id. á D. H. Garamendi; 66 id. id. y 1 paquete muestras á los Sres. H. A. Dóriga; 131 id. id. á los señores Gómez y Aparicio; 20 id. idem á D. H. P. Torriente; 109 id. id. 1 paquete muestras á D. A. Lamera; 15 id. idem á los señores Echegaray y Compañía; 200 id. id. á D. R. M. Rodrigo; 540 id. id. á D. J. A. Uriguen; 150 id. id. á los señores Antonio Fernández y Compañía; 225 id. id. á los señores Capa y Moral; 50 id. id. y 1 paquete á los señores Dóriga é hijos y Botín; 243 idem idem á los señores Francisco y F. Aparicio; 140 id. id. á los señores C. Cabezón Martínez; 152 id. id. á los señores A. León mayor y hermanos; 52 id. id. á D. L. Zúñiga; 343 idem id. á D. M. López; 598 id. id. á D. Y. Castanedo; 61 id. id. á los sucesores de Ceballos; 909 id. id. á D. M. Canales; 2,358 id. id. á la orden.

Vapor español Isla de Luzón, de 2,580 toneladas, capitán Mendizola, de Cádiz, con 2 cajas y 1 barril vino á D. A. B. Pérez y Compañía.—De Manila, con 1,301 bayones azúcar á don Antonio Fernández y Compañía; 216 sacos café á la orden, y 1 id. id., 6 bocoyes azúcar y 1 caja tejidos á don L. Ansuátegui.

Vapor español Progreso, de 130 toneladas, capitán Olivares, de Bilbao, con 36 bultos hierro y 76 id. id. á los señores Villaloz, Maruri y Compañía; 16 cajas revólvers á don J. M. Incera; 42 bultos jabón á don R. Torcida, y 19 cajas papel á don M. Piñeiro.

Vapor español Cabo Palos, de 1,230 toneladas, capitán Zanaga, de Bilbao, con 40 barriles vino á don A. Martínez.—De Marsella, con 200 sacos cemento á don Rafael García y 380 id. mineral á los señores Regatillo y Compañía.

Vapor inglés Elemore, de 636 toneladas, capitán Goloing, de Brest, en lastre.

Vapor español Ciudad de Cádiz, de 1840 toneladas, capitán Chaquet, del Havre, en lastre.

Vapor inglés Risca, de 508 ts., capitán Píkin de Sundswall, con 20,542 piezas maderá, á don M. Casanueva.

Vapor español Sofía, de 120 toneladas, capitán Echevarría, de Gijón, con 19 cajas vidrio, á los señores Velarde y Sainz; 43 barriles vacíos, á los señores Matossi y compañía; 50 barriles vino, 399 cajas manteca, 156 cajas embutidos y 68 barricas zinc, á don Angel B. Pérez.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache español Carmina, de 50 toneladas, capitán Piedra, para San Esteban de Pravia, con 7 bultos azúcar, 100 sacos maíz, 50 barriles raba, 30 sacos harina, 24 sacos cacao y 1,350 tablas.

Vapor español Ugarte núm. 1, de 30 ts., capitán Zárraga, para Bilbao, con 12 bultos cerveza, 30 fardos bacalao y 204 cajas tabaccs.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA.

El magnífico y veloz vapor ASIA,

Saldrá del puerto de Santander el 7 de Julio para los de

PUERTO-RICO y HABANA

Admite carga y pasajeros

para los puertos indicados, y con trasbordo para los demás de las islas de Puerto Rico y Cuba.

Precio del pasaje en 3.ª clase PESETAS 125.

CONSIGNATARIO: D. U. Fernández, Muelle, 25.

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA.



LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

Saldrá de este puerto el 24 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico por español nombrado

ESPAÑOL,

Su capitán D. Timoteo Goicochea.

Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elias Illera é hijo, Muelle, 19.



SERVICIO DE VAPORES desde Bayona de Francia á Cadiz y Sevilla,

CON ESCALAS

en San Sebastián, Santander, Gijón, Coruña, Ferrol, Carril, Vigo y viceversa.

LINEA DE VAPORES desde Santander á Barcelona,

CON ESCALAS

en Gijón, Coruña, Carril, Vigo, Cadiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y viceversa.

SERVICIO DE VAPORES desde Gijón á Bilbao,

CON ESCALAS

en Santander y viceversa.

Consignatarios en Santander: Gómez y Aparicio (Muelle, número 13), representantes de la Compañía de Seguros Marítimos LLOYD ANDALUZ.

LINEA DE VAPORES



NEPTUN.

Para Bremen y Hamburgo CON ESCALAS.

Saldrá de este puerto dentro de breves días el vapor alemán

GAUSS,

admitiendo carga para los citados puertos.

Dirigirse para fletes á los consignatarios Sres. Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.



Vapores trasatlánticos.

El magnífico vapor

Miguel M. Pinillos,

Capitán Gorordo. Saldrá de este puerto del 22 al 24 del corriente para

Cadiz, Málaga y Barcelona. ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Para informes dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón Núm. 24 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, n.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Unthoff y Compañía. En Santander, escritorio de los Sres. Angel B. Pérez y Compañía, muelle núm. 36.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio y transcurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1886.—El Secretario General, Aristides de Artinano.

Cargamentos de maíz.

Se estan esperando varios vapores con importantes cantidades de

MAIZ AMARILLO PLANCHADO de los Estados-Unidos, Y MAIZ REDONDO

PROCEDENTE del Rio de la Plata. TODO DE CALIDAD SUPERIOR.

Hay grandes existencias á la venta en

SANTANDER, Plazuela del Principe, núm. 5

Para los pedidos dirigirse á

D. LEANDRO HERMOSILLA

que en partidas arreglará mucho el precio.

ESPÍRITU SUPERIOR.

Procedente de las mejores fábricas de Alemania se acaban de recibir nuevas partidas de bocoyes y barriles en los almacenes que los señores

SOTO Y LOPEZ

tienen establecidos en las calles del Muelle, núm. 7, y á espaldas de la misma, ó sea en la de Calderón; y el cual se vende á precios muy arreglados llevando partida.

En los mismos almacenes se venden también otros muchos artículos, tales como azúcares de todas clases, cacao, canela, clavillo, pimienta, café y thes; arroces, tocinos, jamones, licores de varias clases, alubias extranjeras, licores de las mejores marcas, dulces de Guayaba y piñas, etc., etc., á precios equitativos.

Carbones vegetales.

SE SIRVEN A DOMICILIO.

Encina superior á 5½ reales @. Canutillo id. á 4½ reales @.

18, CALLE DE CALDERON, 13 ESQUINA AL CUADRO.

¡OJO! NO CONFUNDIRSE.

En la acreditada paragería de Matias Ruiz se venden paraguas de todas clases, gorras, sombreros, maletas, bastones, sombrillas bastones, abanicos; y se ponen galones para el distintivo del ejército y la marina.

También en la sucursal que dicho señor posee en Torrelavega, calle de Consolación número 6, se hallan de venta iguales artículos.

En dicho establecimiento se venden además géneros de perfumería, como son: JABONE, GUANTES, POLVOS DE ARROZ, etc., etc.

¡NO CONFUNDIRSE!

MAIZ AMARILLO AMERICANO SUPERIOR

Recibido directamente de los Estados-Unidos en los vapores Pecunia Garth y Chateau-Yquen, por

D. J. M. González Trevilla, DE SANTANDER.

SE VENDE

á precios sumamente arreglados.

Los pedidos se dirigirán al citado señor. Escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5. 37

D. Juan Miguel Dueñas.

PIANISTA. Hace toda clase de reparaciones. Por solo afinaciones, tres pesetas. Se reciben avisos: Ribera, 20, relojería, Santander.

Se arrienda

en Cajo (Barrio de San Antonio) una casa de nueva planta con espaciosas habitaciones, propia para verano. Goza en su buena situación de huerta poblada de árboles frutales, bosque, magníficas aguas potables, lavadero, etc. Informarán en esta redacción. 8a6

Hillman, Herbert & Cooper LIMITED.

FABRICANTES DE VELOCIPEDOS DE TODAS CLASES PRECIOS ECONOMICOS.

Unico representante en Santander: Ricardo Rivero, HERNAN-CORTÉS, NÚM. 6.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del señor Corpas, calle de San Francisco.

BOCA.

El Tesoro Universal de la Boca. Calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA. De venta en la farmacia del señor Corpas, calle de San Francisco.

Imp. y lit. de EL ATLÁNTICO. Plaza de la Libertad, 1.

confianza de sí mismo, que su discurso no fué mucho más inteligible que el del viejo contramaestre: todo lo que se pudo sacar en limpio fué que él no tenía la misma repugnancia que su preopinante, en cuanto á poner el pié en tierra firme.

Las opiniones de los demás fueron gradualmente más claras y precisas, casi en proporción de su rango y de su tiempo de servicio. En fin, llegó el turno al capitán de los soldados de marina, el cual dejó entrever el orgullo de su profesión, hablando sobre un objeto que tenía más conexión con sus deberes habituales que todo lo que veía diariamente sobre la fragata.

—Me parece, señor comandante, dijo dirigiendo la palabra al mismo, que el éxito de esta expedición depende enteramente del modo con que se dirija.

Después de este exordio brillante, se detuvo un momento como para recoger sus ideas, á fin de producir una impresión que excluyese toda réplica.

—El desembarco, continuó, debe natu-

En cuanto al desembarco, tened presente, señor Comandante, que yo no hablo más que por uno, y ese uno soy yo; además de eso, yo os aseguro que si podeis hacer entrar la proa de la fragata por el balcón del comedor del rey de Inglaterra, consiento en ello gustosamente, y poco me importa que se rompan los vidrios. Pero apoyar la punta del pié sobre las costas arenosas (ya he dicho que no hablo más que por uno), si yo lo hago, quiero que me lleve Barrabás.

Los oficiales se sonrieron del modo franco y rudo con que el viejo marino expresaba sus sentimientos, aumentándose su entusiasmo á medida que se iba acercando á lo que era en su opinión el último argumento de la discusión. El comandante que, un poco era más que un alumno un poco más civilizado de la antigua escuela de marina, pareció comprender perfectamente lo que quería decir; y sin perder la impassibilidad habitual de su semblante, preguntó cuál era la opinión del último oficial.

Este joven habló con tanta timidez y des-

piloto, señores, que nos ha dado tantas pruebas de habilidad, que ninguno de nosotros puede ponerla en duda; y en cualquier ocasión que sea podemos contar con sus conocimientos, igualmente que con su integridad.

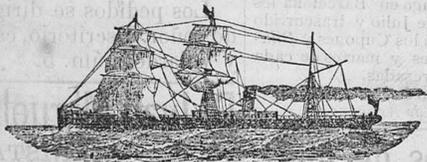
El comandante llamó un momento para echar una ojeada sucesivamente sobre todos los oficiales, como si hubiese querido recoger sus votos sobre este punto importante. Habiendo hecho cada uno de ellos una inclinación de cabeza para manifestar su aprobación, volvió á tomar la palabra, mirando al mismo tiempo á un papel que tenía en la mano.

Sabéis muy bien, señores, que la desgraciada cuestión de represalias ha sido controvertida acaloradamente entre los dos gobiernos, el nuestro y el del enemigo. Por esta causa, y por ciertas miras políticas, nuestros comisarios en París juzgan importante que nos apoderemos de algunos individuos de calidad en Inglaterra, tanto para que nos sirvan de rehenes contra los procedimientos

COTIZACIONES DEL MES DE JUNIO DE 1886.

DIAS.	MADRID.										BARCELONA.										PARIS.										LONDRES
	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.		Deuda Isla de Cuba por 100 amortización.		Acciones del Banco de España.		CAMBIOS SOBRE		4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.		Acciones de ferrocarriles del Norte.		Acciones del Banco de España.		Acciones de ferrocarriles de España.		Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias Galicia y León.		Fondos Españoles.						
1	59,45	59,55	76,15	91,05	33,10	339,50	46,55	4,87	59,50	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	58,62						
2	59,70	60,10	76,00	91,05	33,15	340,00	46,55	4,88	59,70	59,725	60,125	76,25	91,00	75,25	89,25	00,00	33,50	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00						
3	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	59,70	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00						
4	59,75	60,15	75,75	91,00	33,15	340,00	46,60	4,88	59,80	59,85	60,15	76,40	91,15	76,45	88,50	00,00	33,65	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	59,12						
5	59,85	60,25	75,85	91,00	33,20	341,00	46,65	4,90	59,85	59,85	60,40	76,40	91,05	74,25	88,75	00,00	33,65	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	59,25						
6	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	59,85	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00						
7	59,90	60,35	75,95	91,10	33,15	343,00	46,65	4,91	59,85	60,75	60,825	76,40	91,15	74,25	89,00	00,00	33,65	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00						
8	59,90	60,30	76,40	91,60	33,00	345,00	46,65	4,91	59,75	58,875	60,525	76,25	91,00	74,25	88,75	00,00	33,25	110,00	59,22	245,00	87,00	319,00	59,31	59,00							
9	59,70	60,05	75,80	91,60	32,75	345,00	46,70	4,91	59,70	59,60	60,175	76,00	90,65	78,50	88,25	00,00	33,50	109,82	58,71	327,00	85,00	318,00	58,58	59,00							
10	59,65	60,00	75,85	91,50	32,40	344,00	46,65	4,91	59,25	59,40	59,95	76,00	90,50	78,00	88,00	00,00	33,50	109,75	58,21	322,00	85,00	318,00	58,25	59,00							
11	59,55	59,55	76,65	91,30	32,45	344,50	46,55	4,90	59,55	59,525	59,875	76,00	90,65	72,00	88,00	00,00	33,50	110,00	58,42	326,00	86,00	318,00	58,25	59,00							
12	59,70	59,85	75,75	91,50	32,55	346,50	46,65	4,89	59,80	59,40	59,65	76,00	90,75	72,25	80,00	00,00	33,50	110,02	58,68	326,00	86,00	318,00	00,00	00,00							
13	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00						
14	59,70	59,70	75,90	91,70	32,60	347,50	46,60	4,89	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00						
15	59,75	60,00	75,95	91,75	32,65	347,50	46,65	4,89	59,80	59,65	60,10	76,00	91,00	00,00	88,00	00,00	33,50	110,20	58,12	326,00	86,00	319,00	59,00	59,00							
16	59,75	60,10	76,05	92,00	32,85	347,00	46,65	4,90	59,70	59,65	60,10	75,76	91,25	71,50	86,50	00,00	33,50	110,52	59,12	325,00	86,00	317,50	58,75	59,00							
17	59,60	59,65	75,85	92,16	32,80	347,00	46,65	4,89	59,50	59,376	60,825	76,15	91,25	71,00	85,76	00,00	33,50	110,25	58,71	322,00	87,00	318,50	58,75	59,00							
18	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00						
19	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00						
20	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00						
21	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00						
22	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00						

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos
WASHINGTON,
CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.
2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

SAINT SIMÓN,

CAPITAN H. DURAND,

Saldrá de Santander el 26 de Junio

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

WASHINGTON,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Junio

para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE,

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Junio

para Burdeos (Paullac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HAPANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martín de Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

IMPRESA
LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN.

Se hace toda clase de impresos
PARA AYUNTAMIENTOS
Y DEMAS CORPORACIONES,
ESQUELAS DE DEFUNCION,
Programas, carteles,
OBRAS DE LUJO,
Tarjetones,
TARJETAS,
FOLLETOS,
Etiquetas,
&&

EL ATLÁNTICO.
PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital para de la capital. 10 5 50 pta. trimestre.
Europa y América. 10 5 50 pta. trimestre.
Países de la Union. 10 5 50 pta. trimestre.
Asia y Filipinas. 15 5 50 pta. trimestre.

Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones anuales, ó cualesquiera otras que se refieren á los trabajos á una agencia en la imprenta de don Francisco de Ponce, Ribera, 9, donde se reciben todos los pedidos de avisos para este establecimiento, se atiende á los pedidos que se hacen en la misma actividad que si en el se hicieran.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS ESPECIALES.

CALLE DEL PUENTE, NUM. 7, PISO 2.º
SANTANDER.

El Director de uno de los Centros de Enseñanza más acreditados de Madrid, ha establecido su residencia en esta capital y abre sus clases de preparación para el ingreso en todas las
Carreras Civiles, Militares y de Marina,

El Director puede verse todos los días de dos á cinco de la tarde. Pídanse prospectos.

MOTORES HIDRAULICOS.
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO
JOSÉ UBIERNA.
SANTANDER.

MÁQUINAS DE COSER.
VENTA A PLAZOS
á diez reales semanales.
GRAN SURTIDO
en porcelana y cristalería.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA. --SANTANDER.
PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DESPACHO CENTRAL EN MADRID:
Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

F. FONS.
9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Carteras de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inks.

de nuestros enemigos, como para hacer sentir los males de la guerra sobre sus propias riberas á los mismos que la han ocasionado. Al presente nos hallamos en disposición de poner este plan en ejecución, y yo os he reunido para consultar sobre los medios que debemos emplear.

Un profundo silencio sucedió á esta comunicación inesperada del objeto del cruce-ro. Después de una corta pausa, el capitán se dirigió al contra maestre:—¿Qué marcha me aconsejaríais seguir, señor Boltrop?

El viejo marino, interrogado así sobre un punto tan difícil, extendió una de sus gruesas manos sobre la mesa, y empezó á hacer girar un tintero con mucho arte, mientras que con la otra tomó una pluma que se llevó á la boca, pareciendo mascarla con el mismo gusto que si hubiese sido el mejor tabaco de Virginia. Viendo en fin que se esperaba una contestación, miró á derecha é izquierda y concluyó por decir lo que sigue con una voz ronca y carrasperienta, que las nieblas y la humedad del mar habían priva-

do de todo lo que pudiese parecer melodía.
—Si lo que decís es una orden, señor comandante es preciso cumplirla, por supuesto; porque la regla antigua es:—Obedeced las órdenes, aunque se arruine al armador:—aunque otra máxima antigua dice:—una mano para el armador y otra para vos, —no es muy mala, porque ha salvado algunos buques, cuya pérdida hubiera hecho el balance de los registros del abastecedor. No por esto quiero decir que los registros del abastecedor valgan menos que cualquiera otros; pero por último, cuando está muerto ya no se le pueden pedir cuentas. Así, pues, si se han de ejecutar las órdenes, la cuestión es: ¿cómo se han de ejecutar? Con respecto á esto, hay muchas gentes que saben cuando un buque lleva mucha vela; pero no todos saben cuándo se deben disminuir. Bajo este supuesto, si realmente hemos de hacer prisioneros, es preciso desembarcar un destacamento para que lo verifique, ó bien engañarlos por medio de señales y de pabellones falsos para atraerlos hacia la fragata.

ralmente hacerse sobre una buena costa, bajo la artillería de la fragata, y sería conveniente que la goleta se situase de modo que pudiese hacer fuego por el flanco, para proteger las tropas que desembarcasen. Las disposiciones para el orden de la marcha dependerán en gran parte de la distancia que hayan de recorrer; pero yo creo que una guardia avanzada de marineros debe obrar como un cuerpo de gastadores delante de la columna de los soldados de marina, precediéndoles á alguna distancia, mientras que los bagajes y un destacamento para guardarlos debe quedarse á bordo de la fragata hasta que el enemigo sea rechazado al interior, y entonces podrán avanzar sin peligro. También serán menester dos cuerpos sobre nuestros flancos, bajo las órdenes de dos de los más antiguos guardias marinas, y se podría formar un cuerpo de infantería ligera, compuesto de los mozos de más edad, para cooperar con los soldados de marina. En cuanto á los marineros armados de mosquetes y de picas de abordage, el Sr. Griffith en persona